

DECRETO ALCALDICIO N° 450/
AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA
REQUINOA, 25 FEB. 2010

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo Interno del Departamento de Salud N° 38, de fecha 10 de febrero de 2010, en el cual se solicita la Licitación de **exámenes de Urocultivos** para pacientes del Consultorio y Postas de Salud Rural, por los meses de enero y febrero de 2010.

El acta de apertura electrónica de cotizaciones por la compra de exámenes de Urocultivos para pacientes del Consultorio y Postas de Salud Rural, correspondiente a la adquisición N° 3663-14-L110, donde presentaron oferta 1 Proveedor.

El Decreto Alcaldicio N° 2590 de fecha 21 de diciembre de 2009, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2010.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

Autorízase Licitación ID 3663-14-L110.

Adjúquese

Licitación por la compra de exámenes de Urocultivos para pacientes del Consultorio y Postas de Salud Rural, al siguiente Proveedor, como a continuación se detalla.

Nombre del Proveedor

MORALES, SAEZ Y MIRANDA LTDA. RUT 76.730.590-7

\$ 171.500 + IVA

TOTAL ADJUDICADO \$ 171.500 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 114.05.01.001.001.086 Aplicación de Fondos de Laboratorio del Departamento de Salud Municipal de Requinoa.

El proveedor que fue elegido en esta licitación fue por oferta económica, experiencia del oferente y accesibilidad del servicio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/ MAVS /RSS/MMA/mma

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2)✓

SECPLA (1)

Adquisiciones Dpto. Salud (2)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE